

Observaciones: (11)

(Firma y Sello)

INSTRUCCIONES

- (1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:
 - C - Administración del Estado
 - A - Autonómica
 - L - Local
 - S - Seguridad Social.
- (2) Sólo cuando consten en el expediente; en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.
- (3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese deberá cumplimentarse el apartado 3. a)
- (4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.
- (5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y los previstos en el Art. 27.2 del Reglamento aprobado por R.D. 28/1990, de 15 de enero (B.O.E. del 16).
- (6) Si se desempeña un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.
- (7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.
- (8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Organo competente.
- (9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos cinco años. Los interesados podrán aportar, en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.
- (10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.
- (11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ADMINISTRACION LOCAL

27546 RESOLUCION de 1 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Figueruelas (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 241, de fecha 20 de octubre de 1993, aparecen publicadas íntegramente las bases de la oposición que han de regir la provisión de una plaza, en propiedad, de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Figueruelas, 1 de octubre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Miguel Angel Royo Oliveros.

27547 RESOLUCION de 9 de octubre de 1993, del Ayuntamiento de Miño (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico auxiliar informático y otra.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 231, de 6 de octubre de 1993, se insertan las convocatorias con las bases que han de regir para la provisión de las siguientes plazas, incluidas en la oferta de empleo público del año 1993.

Funcionarios:

Una plaza de Técnico auxiliar informático, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y grupo D.

Una plaza de operario de servicios generales, encuadrada en la Escala de Administración Especial, servicios especiales y grupo E.

La forma de provisión es el concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias, que se facilitarán gratuitamente en el Ayuntamiento, será de veinte días naturales a partir del siguiente al en que aparezca el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».